



177357

177357

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE

UN CERTIFICADO DE ADICION, A FAVOR DE DON JOSE SANCHEZ DE LA-CHICA, RESIDENTE EN SEVILLA, calle Francos núm. 29,

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 171.717".

-----=====oOo=====

El presente certificado de Adición, segundo que se solicita en relación con la patente número 171.717, recée sobre "Un procedimiento de impregnación de las medias para señoras, de fibras naturales, con productos celulósicos y resinosos" aporta  
5 - nuevas mejoras en el referido procedimiento.

Como ya se ha dicho, tanto en la patente principal, como en su adición 1ª., la impregnación se consigue cubriendo los hilos de seda, ú otra fibra  
10 - artificial, que poséa una capa con cualidades mecáni-

177357

- 2 -



cas superiores, dotándolas de la mayor resistencia en el uso a que se destinan, sin que sufran alteración, ni aún con frecuentes lavados.

Dentro de las operaciones descritas y reivindicadas, tanto en la patente principal, como en su -  
5 - la adición núm. 176.180, el peticionario ha ensayado la conveniencia de someter las medias impregnadas de productos celulósicos y resinosos, a una vulcanización húmeda y/o seca.

10 - La operación se ejecuta en la siguiente forma:

En una cámara de acero herméticamente cerrada se cuelgan, en soportes de madera, las medias que se trata de vulcanizar, y los gases se introducen por -  
15 - tubos provistos de reguladores de presión; una vez -  
-cerrada la cámara, se hace llegar un volumen determinado de anhídrido sulfuroso, y se le deja actuar durante un espacio de tiempo conveniente, pasado el -  
cual, el gas no absorbido es arrastrado al exterior por una corriente de aire, de pequeña duración, in-  
20 - troduciéndose seguidamente, otra cantidad medida de hidrógeno sulfurado, cuya duración debe calcularse -  
anticipadamente. La operación se verifica a temperatura ordinaria. También en la práctica, es posible -  
auxiliarse con un acelerador orgánico, obteniendo una  
25 - vulcanización al máximo, calentando durante dos horas más o menos, entre 70 y 80° C.

Dentro del límite citado, las propiedades de la vulcanización se pueden hacer variar, modificando convenientemente el tiempo, las temperaturas y las canti-  
30 - dades de azufre y de acelerador, con lo cual se influi-

177357

- 3 -



rá sobre el grado de vulcanización, la resistencia y el alargamiento a la ruptura.

N O T A

En resumen; el certificado de adición recaerá  
5 - sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal núm. 171.717, caracterizados por someter las medias impregnadas de productos celulósicos y resinosos a una vulcanización húmeda, y/o seca, en  
10 - una cámara de acero herméticamente cerrada, donde se cuelgan, en soportes de madera, las medias que se trata de vulcanizar y los gases se introducen por tubos provistos de reguladores de presión; una vez cerrada la cámara, se hace llegar un volumen determina-  
15 - do de anhídrido sulfuroso, y se le deja actuar durante un espacio de tiempo conveniente, pasado el cual, el gas no absorbido es arrastrado al exterior por una corriente de aire, de pequeña duración, introduciéndose seguidamente, otra cantidad medida de hidrógeno -  
20 - sulfurado, cuya duración debe calcularse anticipadamente. La operación se verifica a temperatura ordinaria.

2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados por el empleo de un acelerador orgánico, obteniendo una vulcanización al máximo, calentando durante dos horas, más o menos, entre  
25 - 70 y 80° C.

Dentro del límite citado, las propiedades de la vulcanización se pueden hacer variar, modificando  
30 - convenientemente el tiempo, las temperaturas y las -

177357



- 4 -

cantidades de azufre y de acelerador, con lo cual se influirá sobre el grado de vulcanización, la resistencia y el alargamiento de la ruptura.

3a.-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 171.717".

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 de marzo de 1947

P.P. *A. [Signature]*